



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; DE ANTICORRUPCIÓN; Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison**, me acompañe fungiendo como Secretaria y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones unidas.

Secretaria: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras Diputadas Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se incorpora.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, la de la voz, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.



Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **14** integrantes de estas comisiones unidas; por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **once horas con once minutos** de este día **28 de mayo del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV. Entrevistas y Dictaminación respecto al procedimiento para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Le damos la bienvenida que se integra el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchas gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, como es de nuestro conocimiento, el día lunes 25 de mayo del presente año aprobamos el Acuerdo que mandata el inciso f) del numeral 8 del artículo 134 de la Ley interna del



Congreso de este Estado, el cual contiene la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, por lo que, derivado de esa verificación, se programaron las entrevistas correspondientes. En ese tenor y de conformidad con la Base Cuarta, numeral 3, de la convocatoria y en el Acuerdo tomado por este órgano parlamentario, procederemos al desahogo de dichas entrevistas. Por lo que, en principio, voy a solicitarle amablemente a la Diputada Secretaria dé a conocer el procedimiento legal que se deberá seguir para las entrevistas, de conformidad con la Ley interna de este Congreso del Estado.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El artículo 134, numeral 4, de la Ley que rige este Congreso establece el siguiente procedimiento para el desarrollo de las entrevistas: a) Presentación de los datos biográficos de la persona designada o propuesta. b) Presentación por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta de un documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual ha sido designado o propuesto. c) Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista, y respuestas del funcionario designado o de la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo. d) Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: En virtud de lo anterior, iniciaremos con las entrevistas correspondientes, con base en la programación acordada. Por lo que, en primer término, solicito a Servicios Parlamentarios trasladen a esta Sala al **Licenciado Juan Esparza Ortiz**, declarando un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Damos la más cordial bienvenida al **Licenciado Juan Esparza Ortiz** a esta reunión de trabajo y debida cuenta que, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo, para tal efecto, me permito solicitar a la Diputada Secretaria, dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con más de 30 años de experiencia en el servicio público, jurídico y electoral; cuenta con estudios especializados en derecho electoral y formación judicial impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ha ocupado cargos en el Tribunal Estatal Electoral, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral de Tamaulipas, la Administración Pública Estatal y Municipal y actualmente se desempeña como abogado general de la Universidad Politécnica de Victoria. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra, para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación**, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual, le recuerdo dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante.

Ciudadano Juan Esparza Ortiz. Gracias. Con su venia, con el permiso de las Presidencias de las comisiones unidas, Honorables Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado, con profundo respeto y con plena conciencia de la alta responsabilidad que representa participar en un ejercicio democrático de evaluación y deliberación pública. Agradezco infinitamente la oportunidad de expresar mi visión respecto al fortalecimiento institucional del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, entendido no solamente como instancia administrativa de supervisión, sino como un verdadero garante de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción dentro del sistema democrático tamaulipeco. El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas como garantía de legalidad, transparencia y combate a la corrupción en el marco del fortalecimiento del Estado democrático y constitucional de derecho en México. Los órganos constitucionales autónomos desempeñan una función esencial para garantizar la imparcialidad, legalidad y transparencia en el ejercicio del poder público. Dentro de este esquema institucional, el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas representa una pieza fundamental para asegurar que la actuación de los servidores públicos electorales se conduzca bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, objetividad y rendición de cuentas. El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y

resoluciones, característica que le permite ejercer sus atribuciones con independencia, objetividad y profesionalismo, sin subordinación indebida a intereses administrativos o políticos. Esta autonomía constituye una garantía institucional indispensable para preservar la confianza ciudadana en las instituciones electorales y en los mecanismos de fiscalización interna. La relevancia de este órgano se encuentra estrechamente vinculada con la necesidad de consolidar una administración pública electoral transparente, eficiente y libre de actos de corrupción. En ese sentido, sus funciones no se limitan únicamente a la revisión administrativa, sino que abarcan un amplio espectro de atribuciones preventivas, correctivas, de investigación y sancionadoras. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la facultad de prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del propio Instituto Electoral, así como de particulares vinculados con faltas administrativas graves. Esta función reviste especial importancia, ya que permite detectar oportunamente conductas irregulares que pueden afectar el adecuado funcionamiento institucional o vulnerar los principios rectores de la función electoral. Asimismo, el Órgano Interno de Control tiene competencia para sancionar aquellas conductas administrativas distintas de las que le corresponden al tribunal, lo cual fortalece los mecanismos internos de disciplina y responsabilidad dentro del Instituto Electoral de Tamaulipas. Esta facultad sancionadora representa un instrumento jurídico esencial para inhibir prácticas indebidas y fomentar una cultura de integridad y responsabilidad pública. Otra de sus funciones fundamentales consiste en revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos estatales asignados al Instituto Electoral. La adecuada vigilancia del ejercicio presupuestal resulta indispensable para garantizar que los recursos destinados a la función electoral sean utilizados bajo los criterios de eficiencia, racionalidad, transparencia y legalidad. La fiscalización interna permite prevenir desvíos de recursos, irregularidades financieras o posibles actos de corrupción que pudieran comprometer la legitimidad institucional. De igual forma, el Órgano Interno de Control tiene la obligación de presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuando advierta hechos u omisiones que pudieran constituir delitos. Esta atribución evidencia la estrecha relación entre los sistemas de control administrativo y los mecanismos de procuración de justicia en materia anticorrupción, consolidando así una política integral de combate a la impunidad. La existencia y fortalecimiento de órganos internos de control autónomos responde a una exigencia social contemporánea: contar con instituciones públicas eficaces, transparentes y sujetas permanentemente al escrutinio jurídico y ciudadano. En materia electoral, esta exigencia adquiere una dimensión aún más relevante, debido a que la confianza pública en los procesos democráticos



depende en gran medida de la integridad y legalidad con que actúan las autoridades encargadas de organizarlos. En este contexto, el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas no debe entenderse únicamente como una instancia de vigilancia administrativa, sino como un auténtico garante de la legalidad, la ética pública y la rendición de cuentas dentro del sistema electoral tamaulipeco. Su actuación contribuye directamente al fortalecimiento institucional, a la prevención de la corrupción y a la consolidación de una democracia más transparente y confiable. Finalmente, puede afirmarse que la autonomía técnica y de gestión del Órgano Interno de Control constituye una condición indispensable para el cumplimiento efectivo de sus funciones constitucionales y legales. Solo mediante órganos de control verdaderamente autónomos, profesionales y comprometidos con el interés público, será posible consolidar instituciones electorales sólidas, transparentes y cercanas a la ciudadanía, capaces de responder a las exigencias democráticas y de combatir eficazmente cualquier práctica contraria a la legalidad y a la ética pública. Sería cuanto, señoras y señores Diputados.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento de propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos en la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de las Diputadas y Diputados registrados, y así contestarles de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputada o Diputado desea el uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Bienvenido. Solamente preguntarle, ¿Qué aspectos de su trayectoria o cualidades personales, considera usted que lo distinguen, para representar con profesionalismo, con responsabilidad, compromiso institucional el cargo al cual ostenta?

Secretaria: Adelante, **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.**



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Licenciado, quería preguntarle, con la amplia experiencia que usted tiene, 30 años escuché en su currículum, donde decía que había estado en varios puestos de lo electoral. ¿Cuál cree usted que sea el área de oportunidad principal a la que debería de llegar y atacar o reforzar?

Secretaria: ¿Alguien más? Adelante.

Ciudadano Juan Esparza Ortiz. Primeramente, Diputada, muchas gracias, muy buenos días. En relación a su pregunta, quisiera hacerle algo que no viene en mi currículum. Su servidor estuvo trabajando 11 años y medio para el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral. Los últimos 6 años su servidor estuvo desempeñando funciones como jefe del Departamento de Recursos Humanos y atendiendo los asuntos de interés jurídico. Le puedo mencionar que durante los últimos 3 años de esos 11, su servidor, a través de la Junta Local Ejecutiva, fuimos el primer lugar a nivel nacional en cuanto hace a la transparencia y rendición de cuentas. Créame que es algo de lo que me siento muy orgulloso. Posteriormente, estuve colaborando en el Instituto Electoral de Tamaulipas como Secretario Ejecutivo y los 5 años que estuvo su servidor al frente de la Secretaría Ejecutiva no se recibieron ninguna observación por parte de la Auditoría Superior del Estado, porque su servidor era el responsable y representante legal de la rendición de cuenta pública. Igualmente, cuando estuve colaborando en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, fue la misma situación; fueron 5 años y medio y durante ese tiempo no recibimos observaciones ni de la Federación ni del Estado. Actualmente, su servidor, como Abogado General de la Universidad Politécnica de Victoria, lo digo con mucho orgullo, tengo 2 años ahí solamente y en estos 2 años no hemos recibido observaciones ni de la Auditoría Superior de la Federación ni de la Auditoría Superior del Estado, precisamente porque se me ha permitido estar manejando y revisando los estados financieros de las instituciones donde he colaborado. Derivado de eso es precisamente que me siento con la capacidad y conocimiento. En mi resumen dice 30 años; el pasado 13 de mayo cumplí 34 años, lo digo con mucho orgullo, y siempre he sido una persona institucional. Es la segunda ocasión que comparezco en mi historial profesional ante unas Comisiones Unidas en este Honorable Congreso del Estado y me siento muy honrado. En relación, creo que ya en parte la pregunta que hacía la Diputada, creo que ya le di respuesta, porque buscar este gran espacio. Desde el 7 de enero de 1994 se me invitó, estaba su servidor haciendo una maestría en Derecho Constitucional y Amparo, se me invitó a participar en el Instituto Federal Electoral, hoy INE, en los temas electorales y me llamó la atención. Primeramente, y le soy honesto, cuando me dijeron electoral, dije: “Es política, no me gusta”. Yo tenía 24 años, fui el más joven de toda mi generación, fui el primero que presentó

de toda mi generación su examen profesional, tuve más de 76 compañeros de todos los grupos que fueron a mi examen profesional a preguntarme cómo me había ido, cómo me había sentido, qué preguntaban, porque era el primero de toda la generación que presentaba. Entonces, en 1994 me invitan a una maestría, me invitan a colaborar en el Instituto Federal Electoral y a partir de ahí inició mi trayectoria y me fue agradando, me fue agradando. A últimas fechas, a partir aproximadamente del 2000, que empezaron a verse los temas de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Federal Electoral, su servidor me fui especializando precisamente en eso, en la revisión de cuentas hacia partidos políticos y eso me ha permitido precisamente, dentro de mi trayectoria profesional, ir escalando poco a poco. En esta ocasión vi la vacante y bueno, con la venia de ustedes estoy aquí, agradeciendo la oportunidad de estar frente a ustedes y ojalá se dé la oportunidad de llegar a ocupar ese cargo.

Secretaria: Muchas gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales**, no debiendo exceder, en su caso, **5 minutos**. Adelante.

Ciudadano Juan Esparza Ortiz. Gracias, Diputado. Honorables integrantes de las comisiones unidas de la Sexagésima Sexta Legislatura, estoy convencido de que el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, ética y vocación institucional. Quienes tenemos la oportunidad de participar en espacios vinculados al control, fiscalización y rendición de cuentas debemos actuar con absoluta imparcialidad y firme compromiso con la legalidad. El combate a la corrupción no admite simulaciones ni esfuerzos parciales, requiere instituciones fuertes, servidores públicos íntegros y una coordinación permanente entre los órganos de control, fiscalización y procuración de justicia. Asumo plenamente que la confianza ciudadana se construye todos los días mediante decisiones transparentes, actuaciones responsables y resultados concretos. Finalmente, reitero mi respeto absoluto a las instituciones democráticas de Tamaulipas y a la facultad soberana de este Honorable Congreso del Estado y agradezco profundamente su atención y la oportunidad de comparecer ante esta soberanía, porque estoy convencido de que solamente mediante instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con el interés público podemos consolidar un Tamaulipas con mayor legalidad, mayor confianza ciudadana y una democracia más fuerte y transparente. Sería cuanto, señores diputados. Muchas gracias.



Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por **concluida** la misma, agradeciendo al Ciudadano Juan Esparza Ortiz, su puntual asistencia a este acto legislativo.

Ciudadano Juan Esparza Ortiz. Muchas gracias, Diputados.

Presidente: Se solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala al siguiente candidato, conforme a la lista correspondiente, declarando un receso. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Muy buenos días, **Licenciado José Ramírez López**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y debida cuenta que, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo, para tal efecto, me permito solicitar a la Diputado Secretario, dar a conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Es Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología y Maestro en Política y Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Colegio de Tamaulipas; cuenta con 19 años de experiencia en el ámbito jurídico, electoral y administrativo. Ha desempeñado cargos en la Notaría Pública 206, el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas y la Secretaría General de Gobierno del Estado. Actualmente, se desempeña como Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, donde coordina asuntos legales, administrativos y de atención institucional. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el desarrollo de las entrevistas, se le concede el uso de la palabra para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y su propuesta de actuación** respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**.



Ciudadano José Ramírez López. Muchas gracias, doy inicio. Muy buenos días, Diputadas y Diputados integrantes de esta Honorable Legislatura. A continuación, les compartiré mi pensamiento y planteamientos de actuación para ejercer la función directiva del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Es para mí un alto honor comparecer ante este órgano colegiado con motivo de mi participación en el procedimiento de asignación para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Soy Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología y cuento con estudios de Maestría en Política y Gestión Pública por el Colegio de Tamaulipas. Durante mi trayectoria profesional me he desempeñado en distintas áreas del servicio público estatal, principalmente en espacios vinculados con la materia electoral, jurídica y administrativa, lo que me ha permitido desarrollar una visión integral sobre la importancia de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública en el ejercicio gubernamental. Considero que el servicio público debe entenderse como una responsabilidad orientada al fortalecimiento institucional, al cumplimiento irrestricto de la legalidad y a la consolidación de la confianza ciudadana, particularmente en un órgano constitucional autónomo como el Instituto Electoral de Tamaulipas, donde el actuar de cada persona servidora pública debe conducirse con disciplina, imparcialidad, honestidad y pleno respeto al marco normativo, a fin de garantizar la legitimidad y confianza en la función electoral y en las instituciones democráticas. Mi participación en esta convocatoria encuentra una motivación especial en el hecho de que fue en el Instituto Electoral de Tamaulipas donde tuve el primer acercamiento al servicio público, en el año 2007, desarrollando posteriormente una trayectoria profesional y laboral de más de 9 años dentro de dicha institución. En esta entidad, primeramente me desempeñé en áreas jurídicas y administrativas y posteriormente tuve el honor de conducir durante 7 años la oficina electoral, área de nueva creación cuya implementación y operación inicial estuvieron bajo mi responsabilidad, estableciendo las bases de su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable. Mi paso por el instituto me permitió conocer de manera directa su estructura, funcionamiento y dinámica institucional, así como la relevancia que tiene la legalidad, la transparencia y el adecuado cumplimiento normativo en cada una de sus áreas, particularmente durante los procesos electorales. Asimismo, esta experiencia me permitió identificar la importancia de los mecanismos de control interno, el correcto ejercicio de los procedimientos administrativos y la adecuada documentación y trazabilidad de las actuaciones institucionales, aspectos fundamentales para el debido funcionamiento y fortalecimiento del instituto. Igualmente, durante mi experiencia profesional me desempeñé como auxiliar jurídico y como coordinador de Comunicación Social en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Posteriormente, en mi



experiencia más reciente ocupé el cargo de director de la Dirección de Perjuicios y Legalizaciones, así como de la Dirección de Control y Seguimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos, ambas adscritas a la Secretaría General de Gobierno. Actualmente ocupó el cargo de director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado, responsabilidad en la cual tengo a mi cargo la organización, dirección, supervisión y evaluación de los servicios de asesoría jurídica brindados a las víctimas. Asimismo, me corresponde vigilar el cumplimiento de las obligaciones del personal, dar seguimiento al correcto desempeño de sus funciones y conocer de las quejas o incidencias relacionadas con el actuar del personal adscrito a la dirección. Dentro de las atribuciones inherentes a mi cargo actual destacan también aquellas relacionadas con la investigación de probables responsabilidades administrativas, la propuesta de medidas disciplinarias, la atención de solicitudes de transparencia y rendición de cuentas y la elaboración de proyectos de resolución en materia de reparación del daño. Estas funciones me han permitido establecer conocimientos y habilidades vinculadas con el control institucional, el debido proceso, la objetividad administrativa y la correcta aplicación de la normatividad. Asimismo, he participado en asuntos relacionados con el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, responsabilidad que ha fortalecido mi visión respecto a la importancia de la integridad pública, la conducta ética y la prevención de actos contrarios a los principios que deben regir el servicio público. Desde mi perspectiva, el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas no debe concebirse únicamente como una instancia encargada de sancionar conductas irregulares, sino como un órgano técnico y estratégico orientado al fortalecimiento institucional, a la prevención de riesgos administrativos y al impulso permanente de una cultura de legalidad, integridad y rendición de cuentas. En ese sentido, considero que la función de control interno debe desarrollarse bajo una visión moderna y preventiva, priorizando no solamente la corrección de irregularidades sino también la implementación de mecanismos que permitan evitar su materialización. La capacitación, la profesionalización, el fortalecimiento de controles internos y la difusión de obligaciones administrativas constituyen herramientas fundamentales para consolidar instituciones más sólidas, eficientes y confiables. Asimismo, estimo que uno de los principales retos de las instituciones públicas en la actualidad consiste en establecer la confianza ciudadana mediante actuaciones transparentes, objetivas y apegadas estrictamente a derecho. En el caso específico de las autoridades electorales, dicha responsabilidad adquiere una relevancia aún mayor, toda vez que de su correcto funcionamiento depende en gran medida la legitimidad democrática y la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales. De tener el honor de ocupar la titularidad del Órgano Interno



de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, impulsaría una actuación institucional orientada al fortalecimiento del control interno, la prevención de riesgos y la consolidación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En primer término, es importante impulsar el fortalecimiento de una cultura preventiva y de legalidad institucional mediante acciones permanentes de capacitación, orientación y difusión de obligaciones administrativas dirigidas al personal del instituto. Considero que el conocimiento claro de las responsabilidades y límites del servicio público contribuye significativamente a prevenir conductas irregulares y fortalecer el desempeño institucional. Asimismo, promovería la consolidación de mecanismos de ética pública, integridad institucional y prevención de conflictos de interés, privilegiando en todo momento principios como la imparcialidad, la objetividad, la honestidad y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público. Al mismo tiempo, impulsaría procedimientos administrativos eficientes, objetivos y plenamente respetuosos del debido proceso, garantizando investigaciones técnicas, imparciales y debidamente fundamentadas, evitando rezagos y fortaleciendo la certeza jurídica en cada una de las actuaciones del Órgano Interno de Control. De igual forma, considero fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante una adecuada supervisión del ejercicio de los recursos públicos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas por parte de las distintas áreas institucionales. Finalmente, impulsaría una visión de mejora continua y fortalecimiento institucional, privilegiando el trabajo coordinado, la actualización permanente y el desarrollo de criterios técnicos que permitan consolidar un Órgano Interno de Control moderno, eficiente y cercano a las necesidades institucionales del Instituto Electoral de Tamaulipas. Estoy convencido de que las instituciones públicas sólidas se constituyen mediante el profesionalismo, la legalidad, la transparencia y la responsabilidad de quienes las integran. Por ello, en caso de resultar designado ejerceré las atribuciones inherentes al cargo con absoluta objetividad, independencia técnica, imparcialidad y estricto apego a la ley, siempre privilegiando el fortalecimiento institucional del Instituto Electoral de Tamaulipas y la confianza ciudadana en estas instituciones democráticas. La experiencia acumulada durante mi trayectoria en el servicio público, particularmente en áreas jurídicas, electorales, administrativas y de control institucional, me permite contar con una visión integral sobre los retos y responsabilidades que implica la titularidad del Órgano Interno de Control. Mi compromiso es desempeñar dicha responsabilidad con profesionalismo, ética pública y plena convicción democrática, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones y al correcto ejercicio de la función pública en beneficio de la sociedad tamaulipeca. Es cuanto.



Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento de propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos en la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas y concluir la última pregunta de los Diputados, y así contestarlas de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputado o Diputada desea el uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Bienvenido, buen día. Somos un reflejo constante de nuestra formación profesional. Escuchaba, Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología. Una pregunta un poco fuera de lo común. ¿Qué consideraría que sería una implementación de tu carrera como psicólogo en el desempeño de la función de este cargo?

Ciudadano José Ramírez López. Pues, ah, perdón.

Secretaria: Un momentito, Licenciado.

Secretaria: Adelante, **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.**

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Gracias, muchas gracias. Muy buenos días, Licenciado José Ramírez López. Escuché atenta su exposición. Quiero felicitarlo por el amplio conocimiento que tiene y por su experiencia. En su exposición venían las respuestas de dos cuestionamientos que había planteado aquí, pero igual, si quiere profundizarlo, sería interesante. ¿Qué indicadores utilizaría para evaluar la eficiencia y el desempeño del Órgano Interno de Control? Y ¿cómo garantizaría usted la protección de denunciantes y la confidencialidad de las investigaciones? Es cuanto.

Ciudadano José Ramírez López. Si discúlpeme me repite tantito, la pregunta.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. La segunda



Ciudadano José Ramírez López. Indicadores para evaluar el desempeño.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Indicadores. ¿Qué utilizaría para evaluar la eficiencia y el desempeño del Órgano Interno de Control?

Ciudadano José Ramírez López. Si

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Y la segunda ¿Cómo garantizaría usted la protección de denunciantes y la confidencialidad de las investigaciones?

Ciudadano José Ramírez López. Si, gracias.

Secretaria: Adelante.

Ciudadano José Ramírez López. Gracias, sí. Bueno, primero respondiendo a la licenciada, a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, disculpe. Pues bueno, cómo aportaría desde el ámbito psicológico, al cual también tuve la oportunidad de haberme formado en esa carrera, pues bueno, no todo es leyes, ¿verdad?, ni las atribuciones, también se necesita el carácter y el temple para, en este caso, no dejarse influenciar más que nada por agentes externos en el actuar del servicio público, en este caso dentro del Órgano Interno de Control, esa sería una de las cosas que aportaría yo desde la Titularidad del Órgano Interno de Control. Gracias. Indicadores para evaluar el desempeño del Órgano Interno de Control. Bueno, pues aquí es importante trabajar de la mano con todos los servidores públicos, capacitarlos, informarlos acerca de todo lo que pudiera conllevar las atribuciones en general de todas las actuaciones de los servidores públicos, de atender la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y pues yo creo que, capacitándolos, prevendríamos nosotros, evitaríamos riesgos de que los servidores públicos incurrieran en faltas graves hacia el interior del instituto. Garantizar la identidad de los... ¿la otra pregunta?

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. ¿Cómo garantizaría usted la protección de denunciantes y la confidencialidad de las investigaciones?

Ciudadano José Ramírez López. El Órgano Interno de Control tiene la facultad para investigar, para substanciar y para resolver las faltas administrativas de las cuales tenga que conocer, de las cuales puedan cometer los servidores públicos y, en esa substanciación que se hace, es importante proteger la identidad de las personas cuando ellos tengan que informar a través de, pues, los procesos que se están substanciano en el Órgano Interno de Control.



Secretaria: Muchas gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una ***intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales***, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Ciudadano José Ramírez López. Gracias, Diputadas y Diputados. Pues no, solamente agradecerles este tiempo, este espacio que brindan a cada una de las personas que desean participar en este tipo de convocatoria y bueno, si ustedes tienen a bien designarme como titular del Órgano Interno de Control, quiero decirles que estoy en las posibilidades, creo que cuento con las capacidades y competencias técnicas para desarrollar esta función. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias.

Presidente: Declaramos un receso y, agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al **Ciudadano José Ramírez López**, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes. Se reanuda la presente reunión y en virtud de que la Licenciada Edna Edith Becerra Puente no llega todavía vamos adelantar la entrevista al Licenciado Luis Gerardo Charles Ortiz, sin embargo, se va quedar. Torres perdón, se va quedar a salvo su derecho a entrevista, gracias.

Presidente: Buenas tardes. **Licenciado Luis Gerardo Charles Torres**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar a la Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Cuenta con la Licenciatura en Derecho. Durante su gran trayectoria profesional ha participado de manera constante en el análisis y revisión de instrumentos legislativos relacionados con el ejercicio y control del gasto público. Ha colaborado en los trabajos de la Comisión de

Finanzas, Planeación y Presupuesto y Deuda Pública, interviniendo en el estudio del paquete económico estatal, incluyendo leyes de ingresos, presupuesto de egresos y disposiciones fiscales, así como la evaluación del destino, uso y planeación de los recursos públicos. Asimismo, ha participado en procesos vinculados con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, particularmente en la dictaminación de cuentas públicas, mediante el análisis de informes de auditoría, revisión del cumplimiento normativo en el ejercicio del gasto y valoración de mecanismos de rendición de cuentas. Esta experiencia le ha permitido desarrollar una visión integral sobre la planeación, aprobación, ejercicio, control y fiscalización de los recursos públicos. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre el pensamiento y su propuesta de actuación** respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual, le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**.

Ciudadano Luis Gerardo Charles Torres. Con el permiso de la Presidencia. Diputadas, Diputados, buenos días. Hablar de control interno en el servicio público es hablar de confianza, la ciudadanía espera instituciones que trabajen bien, que cuiden los recursos públicos y que actúen siempre dentro de la Ley. Hoy, más que nunca, existe una exigencia social de transparencia, de rendición de cuentas y de servidores públicos que entiendan que sus decisiones tienen impactó en la vida de las personas. En ese contexto, los órganos internos de control cumplen una función fundamental dentro de las instituciones públicas, pues son una instancia que contribuye a fortalecer el funcionamiento institucional y a generar condiciones para que el servicio público se ejerza con responsabilidad, honestidad y legalidad. Particularmente en un organismo como el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuya función está directamente relacionada con la vida democrática del estado, el actuar del órgano interno de control adquiere todavía mayor relevancia. La confianza en las instituciones electorales también se construye a través del orden administrativo, del correcto manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de los principios que rigen el servicio público. Desde mi perspectiva, el órgano interno de control debe ser una instancia técnica, objetiva y responsable, capaz de acompañar institucionalmente a las áreas administrativas para fortalecer procesos, corregir fallas y prevenir conductas que puedan afectar el correcto funcionamiento de la institución. Considero que una de las principales responsabilidades es vigilar



el adecuado ejercicio del gasto público y el cumplimiento de la normatividad aplicable. El recurso público pertenece a la ciudadanía y, por ello, debe administrarse con responsabilidad, transparencia y sentido institucional. La revisión y fiscalización del gasto no solamente permiten detectar posibles irregularidades, sino también fortalecer mecanismos internos que ayuden a mejorar el desempeño institucional. Así mismo, el órgano interno de control tiene una función importante en materia de responsabilidades administrativas; la investigación y substanciación de procedimientos relacionados con faltas no graves representa una herramienta necesaria para garantizar que el actuar de las personas servidoras públicas se mantenga dentro del marco legal y ético que exige el servicio público. De igual forma, la transparencia y la rendición de cuentas deben asumirse como principios permanentes de actuación. Las instituciones públicas necesitan generar confianza y esa confianza se construye todos los días a través de decisiones responsables, procesos claros y un actuar honesto de quienes integran el servicio público. Respecto al informe de desempeñar esta responsabilidad, creo firmemente en el trabajo institucional basado en el diálogo, la escucha y el intercambio de ideas. A lo largo de mi trayectoria profesional, he aprendido que las mejores decisiones no surgen cuando todas las personas piensan igual, sino cuando existen equipos capaces de debatir con respeto, aportar distintos puntos de vista y construir soluciones a partir del análisis técnico y la responsabilidad compartida. Me considero una persona abierta al diálogo y al trabajo en equipo. Creo la importancia de escuchar y compartir criterios que permitan generar espacios donde las ideas puedan discutirse con libertad y responsabilidad. Las instituciones se fortalecen cuando existe comunicación interna, cuando existe disposición para corregir y también hay voluntad para mejorar. También estimo que el desempeño debe ser importante que en el órgano interno de control actúe siempre con prudencia institucional. La firmeza en la aplicación de la ley debe de ir acompañada de objetividad, imparcialidad y responsabilidad. El control interno no está diseñado para ser un espacio de confrontación, sino una herramienta para fortalecer la legalidad y mejorar el funcionamiento de una institución. Mi experiencia profesional me ha permitido conocer de cerca procesos relacionados con la revisión de instrumentos vinculados al ejercicio del gasto, particularmente en temas presupuestales, disciplina financiera y revisión de cuentas públicas. Estas responsabilidades me han permitido comprender la importancia del control institucional, de la fiscalización y de la rendición de cuentas dentro del servicio público. Asimismo, mi formación académica y profesional ha sido posible gracias a instituciones públicas que me brindaron la oportunidad de prepararme y crecer profesionalmente. Por ello, tengo una convicción personal que es retribuir esa formación mediante un desempeño honesto y comprometido con el fortalecimiento de las instituciones del



estado. Mi desempeño también estará guiado y ejercido bajo una sensibilidad institucional, pues soy de la idea que quien asume un cargo como este debe entender que detrás de cada procedimiento, decisión o revisión administrativas hay una institución que debe funcionar correctamente y una sociedad que espera resultados. Aspiro a desempeñar esta responsabilidad con profesionalismo, imparcialidad, pleno respeto a la legalidad y con la convicción de que las instituciones públicas solidas se construyan a través del trabajo honesto, la transparencia y el compromiso diario en el ejercicio del servicio público. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos los datos biográficos, así como el pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia, solicita a la Diputada Secretaria llevar a cabo el registro de participaciones, pidiéndoles que formulen sus preguntas de manera concreta y a nuestro entrevistado le solicito sus respuestas y al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarlas de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz. Diputado Gerardo Peña Flores, Marcelo Abundiz Ramírez ¿Quién más? Lucero Deosdady Martínez López, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. ¿Quién más?

Secretaria: Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

Diputado Gerardo Peña Flores. Muchas gracias, Presidenta. Felicidades, muy buena presentación; conocemos tu trabajo y trayectoria profesional. Y mi pregunta es muy sencilla, pero con mucho fondo. De ser designado titular del Órgano Interno de Control, ¿cuál sería o cómo pensarías que fuese tu legado de lo que es tu desempeño en tu gestión en ese organismo?

Secretaria: **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Gracias, Diputada. De igual manera, felicidades por su presentación, licenciado. De igual manera, conocemos la trayectoria en la cual se ha venido desempeñando a lo largo de estos años y, pues bueno, entrando un poquito en materia, voy a permitirme hacer dos cuestionamientos. Primero, comentabas hace un momento el tema de la legalidad.

Creo que estás muy enfocado en ese tema también, fue muy reiterativo y eso es muy bueno. En el supuesto de llegar a ser designado, ¿cuál sería tu actuar si detecta que algún integrante, para ser más específico, un alto funcionario, comete una irregularidad? ¿Cuál sería tu actuar? Y el segundo punto, ¿cómo fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el mismo órgano interno? Muchas gracias.

Secretaria: Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Licenciado, felicidades por su presentación. Mi pregunta es la siguiente: usted se ve muy joven y, pues sabemos que en el ámbito electoral hay gente con mucha trayectoria, con mucha experiencia. ¿Cómo usted garantizaría esa autoridad y cómo convertiría su juventud en una fortaleza cuando les tenga que señalar algunos errores? Muchísimas gracias.

Secretaria: Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Licenciado Charles. Al igual que mis compañeros, me sumo a la felicitación por estar aquí el día de hoy. Ya escuchamos atentamente el trabajo que nos presentó el día de hoy y está claro en cuanto a lo que va a desempeñarse y su visión, pero a mí me gustaría mucho que nos platique usted, no el abogado, sino el hombre: ¿qué lo motiva?, ¿qué lo mueve, como hombre, a aspirar a esta importante responsabilidad?, y ¿qué espera dejar?

Secretaria: Adelante con sus respuestas, licenciado.

Ciudadano Luis Gerardo Charles Torres. Bien, muchas gracias por sus cuestionamientos y también por sus palabras, lo aprecio mucho. Iniciando con las respuestas hacia el cuestionamiento del Diputado Gerardo Peña Flores de ¿cuál sería el legado al terminar mi cargo, en el caso de que yo fuera designado? Bien, creo que el Órgano Interno de Control debe dejar de verse, como lo mencioné en mi exposición, como un espacio de confrontación. No debe ser un espacio que sea visto para perseguir, sino más bien tiene otras herramientas que pueden ayudar a prevenir acciones antes de que se conviertan en responsabilidades mayores. En ese sentido, mi legado sería que sea visto de una forma distinta, ya no visto, como lo mencioné, como un órgano que sanciona, sino como un órgano que ayuda a fortalecer la institución; un órgano que ayude a capacitar a sus empleados, un órgano que constantemente audita, pero no audita ya de manera... lo puede hacer

de manera correctiva, pero sí, digamos, en el ejercicio diario, acompañar a todas las áreas, que haya un acompañamiento institucional y crecer juntos de la mano para ser mejores servidores públicos, fortalecer la institución y, a su vez, que haya una mayor confianza ciudadana en el Instituto Electoral. Al cuestionamiento del Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, ¿cuál sería mi actuar si un alto funcionario comete una falta? Mi actuar sería, al igual como ha sido hasta ahora, como lo he dicho en mi carrera en el Congreso del Estado, siempre imparcial, siempre dentro del marco de la ley. Yo no voy a poner en juego mi futuro, mi reputación, lo que me he ganado, los buenos comentarios que he tenido de ustedes, por proteger a un alto funcionario. Si hay que inhabilitar, se va a hacer. No soy una persona a la que le tiemble la mano. La Diputada Lucero Deosdady Martínez López preguntó: ¿cómo garantizarías la legalidad por la juventud? Como lo mencioné en mi transcurso en el servicio público aquí en el Congreso del Estado, si bien, como usted menciona, me percibo joven, he tenido la oportunidad de trabajar con grandes personas, grandes políticos que me han enseñado muchos valores, que me han enseñado lo que es la palabra honestidad, practicar la legalidad y el profesionalismo, y sobre eso yo me basaría. O sea, ustedes me conocen, aquí ha pasado el PRI, ha pasado el PAN, hoy está MORENA y sigo en el Congreso, y si sigo aquí es porque yo creo que me he desempeñado de buena forma, como lo he hecho hasta el día de hoy, como lo haría en caso de que ustedes me dieran su confianza. La Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera preguntó: ¿qué me motiva como hombre a aspirar a esta responsabilidad? Tengo una profesión que me la ha dado el Estado. A mí prácticamente me ha pagado la gente con sus impuestos. Hice una maestría en la que estoy en proceso de titulación, en la cual estuve becado y también fui favorecido con recurso estatal. Entonces, lo que me motiva es regresarle algo a la población, regresarle algo a la gente, y qué más que cuidando el recurso público, mejorar la institución y ser una persona que se preocupa por tener mejores unidades gubernamentales. Yo creo mucho en las instituciones y sobre eso yo me guiaría, y es lo que me motiva.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder, en su caso, **5 minutos**. Adelante.



Ciudadano Luis Gerardo Charles Torres. Muchas gracias, Diputados. Solamente agradecer la apertura, que me hayan escuchado, que me hayan dado la oportunidad de participar, de ser un aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control y dejarme exponerles mis motivos por los que estoy aquí, lo que me mueve para ser el próximo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Y pido ahora sí que su voto, su confianza; si me la dan, crean que van a tomar una buena decisión. Sé que soy una persona que puede con el paquete y que estoy totalmente preparado. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de esta presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Licenciado Luis Gerardo Charles Torres, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Solicito a Servicios Parlamentarios que trasladen a esta sala al siguiente candidato o candidata, conforme a la lista correspondiente.

Presidente: Se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes. **Licenciada Edna Edith Becerra Puetne**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar a la Diputada Secretaria dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Es Licenciada en Administración y Maestra en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con trayectoria en el servicio público, la administración institucional y la gestión académica. Actualmente cursa una maestría en Neuro pedagogía en el ámbito educativo. Ha ocupado cargos administrativos y directivos en el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como funciones docentes en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria y en el CBTIS 24. Actualmente se desempeña como jefa del departamento planeación y administradora, participando en procesos de



planeación institucional, administración de recursos y supervisión de programas sociales. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la exposición del documento general que elaboró sobre sus **pensamientos y su propuesta de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas**, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante.

Ciudadana Edna Edith Becerra Puente. Bueno, antes que nada, buenas tardes. Estoy muy contenta de estar aquí y muchas gracias por mi participación en esta convocatoria. Con su permiso, daré lectura a mi pensamiento y planteamiento de actuación respecto a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. La consolidación democrática de las instituciones públicas exige cada vez una mayor intensidad de mecanismos eficaces de vigilancia, fiscalización y control que permitan garantizar el adecuado ejercicio de la función pública bajo principios de legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. En ese contexto, los órganos internos de control representan una pieza fundamental dentro del sistema institucional mexicano, particularmente en organismos constitucionales autónomos cuya actuación impacta directamente en la confianza ciudadana y en la estabilidad democrática. En el caso específico del Instituto Electoral de Tamaulipas, la función del Órgano Interno de Control adquiere una relevancia estratégica, no solamente por la naturaleza de las atribuciones que ejerce, sino porque su desempeño influye directamente en la percepción de la legitimidad, la imparcialidad y la transparencia de la autoridad electoral. Las instituciones electorales son pilares fundamentales del sistema democrático y, por tanto, requieren mecanismos internos sólidos que garanticen que sus actuaciones se desarrollen bajo estándares estrictos de integridad pública y responsabilidad institucional. Bajo esa premisa, considero que la función del Órgano Interno de Control debe entenderse desde una perspectiva moderna, preventiva y estratégica. Tradicionalmente, los órganos de control han sido vistos únicamente como instancias sancionadoras encargadas de detectar irregularidades o iniciar procedimientos de responsabilidades administrativas; sin embargo, los desafíos actuales de la administración pública demandan una visión mucho más amplia y especializada. Desde mi perspectiva, el control interno no debe limitarse a corregir errores una vez que estos ya han generado consecuencias institucionales, sino que debe orientarse principalmente a prevenir riesgos, fortalecer procesos administrativos y consolidar una cultura permanente



de legalidad y mejora continua. La prevención debe convertirse en el eje rector de toda estrategia de control institucional, pues solamente mediante mecanismos preventivos es posible garantizar instituciones más eficientes, transparentes y confiables. Mi pensamiento respecto al ejercicio de la titularidad del Órgano Interno de Control parte precisamente de esa convicción: fortalecer institucionalmente al Instituto Electoral de Tamaulipas a través de un modelo de control basado en criterios técnicos, objetivos y preventivos, que permitan no solo supervisar el cumplimiento normativo, sino también contribuir al mejoramiento integral de los procesos administrativos y operativos. Considero indispensable que el Órgano Interno de Control mantenga una actuación sustentada en absoluta autonomía técnica, independencia de criterio e imparcialidad. La legitimidad de cualquier órgano fiscalizador depende directamente de su capacidad para actuar sin influencias externas, presiones políticas o intereses ajenos al marco jurídico. La objetividad y el profesionalismo deben constituirse como principios irrenunciables en cada procedimiento de revisión, auditoría y evaluación institucional. Asimismo, estimo que la actuación del Órgano Interno de Control debe desarrollarse bajo un enfoque integral de administración de riesgos. Las instituciones públicas contemporáneas enfrentan retos cada vez más complejos relacionados con el manejo de recursos públicos, cumplimiento normativo, protección de datos, transparencia, fiscalización y responsabilidades administrativas. Ante ello, resulta indispensable implementar esquemas modernos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos que permitan anticipar posibles áreas de vulnerabilidad antes de que se traduzcan en afectaciones institucionales. En este sentido, considero prioritario impulsar mecanismos permanentes de evaluación y supervisión administrativa orientados a verificar el adecuado cumplimiento de metas institucionales, la correcta aplicación de los recursos públicos y la observancia de las disposiciones legales en materia de responsabilidades administrativas, disciplina financiera, transparencia y combate a la corrupción. De igual manera, estoy convencida de que el fortalecimiento institucional no puede lograrse únicamente mediante auditorías o procedimientos correctivos. Resulta igualmente necesario consolidar una verdadera cultura organizacional basada en la ética pública, la integridad institucional y la responsabilidad en el servicio público. El cumplimiento normativo debe asumirse no solamente como una obligación jurídica, sino como un compromiso permanente con la ciudadanía y con los principios democráticos que rigen la función electoral. Por ello, uno de los ejes fundamentales de mi planteamiento de actuación consiste en fortalecer los procesos de capacitación y profesionalización dentro de la institución, particularmente en temas relacionados con la integridad pública, responsabilidades administrativas, transparencia y rendición de cuentas. Las instituciones sólidas requieren servidores públicos capacitados, conscientes de



sus responsabilidades y comprometidos con el interés general. Asimismo, considero que la modernización administrativa debe ocupar un lugar prioritario dentro de las funciones del control institucional. Actualmente, los órganos internos de control requieren incorporar herramientas técnicas y metodológicas modernas que permitan optimizar los procesos de auditoría, fiscalización y evaluación del desempeño institucional. La utilización de indicadores, análisis de procesos, sistemas de seguimiento y esquemas de evaluación estratégica contribuye significativamente a fortalecer la eficiencia administrativa y la toma de decisiones basada en evidencia. Desde mi perspectiva, el Órgano Interno de Control debe constituirse también como un mecanismo de acompañamiento institucional. El control interno no debe generar una percepción de confrontación entre áreas administrativas, sino consolidarse como una instancia técnica que contribuye a identificar áreas de oportunidad, corregir deficiencias y mejorar continuamente los procesos internos del Instituto Electoral de Tamaulipas. En un contexto donde la ciudadanía exige mayores niveles de transparencia y eficacia gubernamental, las instituciones públicas tienen la obligación de fortalecer sus mecanismos internos de vigilancia y rendición de cuentas. La confianza pública no se construye únicamente mediante discursos institucionales, sino a través de actuaciones objetivas, transparentes y verificables que permitan acreditar el correcto funcionamiento de las instituciones. Por ello, considero que uno de los principales compromisos de quien encabece el Órgano Interno de Control debe ser actuar siempre con estricto apego al orden constitucional y legal, privilegiando en todo momento el interés institucional y el respeto estricto de los principios rectores de la función pública. Mi interés en participar en este proceso de selección obedece precisamente al convencimiento de que el fortalecimiento de las instituciones democráticas requiere perfiles técnicamente preparados, con visión institucional, capacidad analítica y profundo compromiso con la legalidad y la transparencia. Asimismo, reconozco la importancia de continuar fortaleciendo la participación de las mujeres en espacios de alta responsabilidad pública, particularmente en áreas técnicas, jurídicas y de control institucional, donde históricamente han existido mayores barreras para el acceso y el desarrollo profesional. La consolidación de instituciones más incluyentes también representa un elemento esencial para el fortalecimiento democrático y administrativo del servicio público. Estoy convencida de que el ejercicio responsable de las funciones de control institucional exige preparación técnica, experiencia profesional, criterio jurídico y una actuación ética permanente. Los órganos internos de control deben ser capaces de generar confianza tanto al interior de las instituciones como frente a la ciudadanía, mediante actuaciones objetivas, transparentes y profesionalmente sustentadas. Por ello, mi aspiración a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas se sustenta en la convicción de



contribuir al fortalecimiento institucional mediante un desempeño responsable, preventivo y técnicamente sólido, orientado siempre al cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública. Finalmente, manifiesto mi compromiso de desempeñar dicha responsabilidad con absoluta imparcialidad, legalidad y profesionalismo, privilegiando en todo momento la integridad institucional, la transparencia y el interés público. Estoy convencida de que solamente mediante instituciones fuertes, transparentes y técnicamente sólidas es posible consolidar la confianza ciudadana en los órganos democráticos y fortalecer el Estado de derecho. Gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento de propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado, le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarlas de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputado o Diputada desea el uso de la voz.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Adelante, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.

Secretaria: Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Presidenta. Edna, felicitarte por partida doble, primero por tu posicionamiento muy claro; segundo, también por la participación de las mujeres, por lo que vemos del listado, eres la única mujer aspirante al cargo. Mi pregunta para ti sería: ¿cómo poder garantizar que el desempeño de tu gestión esté blindado ante cualquier influencia o intento de influencia política y, en consecuencia, tus resoluciones o sanciones sean aplicadas sin ningún tipo de sesgo? Es cuanto.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Bienvenida. Yo más que un cuestionamiento, es emitir una observación y, por ende, un comentario. Efectivamente, como dice el Diputado Gerardo, eres la única mujer

compareciendo el día de hoy. Como mujer misma, felicitarte. Mencionabas en tu posicionamiento que para las mujeres se requiere doble trabajo; ahí seguimos haciendo brecha y, en realidad, mi reconocimiento y felicitación, porque se requiere mucha valentía estar aquí, tratando de ganar espacios para las mujeres. Felicidades.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. De igual manera, licenciada, muchas felicidades. Me sumo a esas congratulaciones por tu posicionamiento y por esas ganas de seguir saliendo adelante y luchando como mujer; mi admiración. Yo sí haré un cuestionamiento. Observaba en el mismo posicionamiento que traes muy presente el tema de la transparencia; veo que estás muy casada con ese tema. La pregunta es: ¿cómo fortalecerías esos mecanismos ya existentes de transparencia y rendición de cuentas y de qué manera podrías mejorar los mismos mecanismos? Gracias.

Secretaria: Adelante, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Sí, Maestra, bienvenida. Igual, en el mismo sentido, pues como mujer, siempre es importante que sigamos participando y, en ese sentido, si usted fuera titular del Órgano, pues tendría que tomar decisiones que a veces incomodan a altos funcionarios. En ese tenor, ¿cómo definiría usted su estilo de liderazgo? o ¿qué estrategias utilizaría para hacer valer su voz y sus determinaciones en el Órgano de Control?

Presidente: Adelante.

Ciudadana Edna Edith Becerra Puente. Bueno, muchas gracias por sus felicitaciones, y es un orgullo ser mujer y estar participando aquí. Yo creo que veo muchas diputadas y nos llena de satisfacción, porque generalmente en estos puestos vemos a hombres inteligentes y capaces, pero también habemos mujeres que queremos luchar y que queremos contribuir y cambiar una sociedad más estable. Bueno, respondiendo a la pregunta del Diputado Gerardo Peña Flores, donde me cuestiona acerca de ¿cómo garantizar el desempeño y que esté blindada de algún sesgo de afiliación partidista? Yo creo que las leyes son muy claras y, si nos apegamos a las leyes a ejecutarlas de manera transparente, y hablaba mucho en mi planteamiento sobre la transparencia, creo que la confianza ciudadana la hemos perdido, y reportes del INEGI me he sentido un poco triste en ese sentido de cómo la ciudadanía a las administraciones públicas nos perciben, y nos perciben en un alto índice, en un bajo índice de confianza pública. ¿Cómo vamos a garantizar o cómo vamos a ganar esta confianza? Yo creo que con la

transparencia, y de una u otra forma los organismos estamos en esa lucha de poder darles esa confianza a la ciudadanía, y simplemente el blindarnos de toda mala influencia o de todo sesgo de afiliación es ser transparentes, abrírnos, que los procesos sean íntegros, y ¿de qué manera podemos garantizar esa integridad? Pues obviamente diciéndole a la ciudadanía lo que hacemos, qué hacemos, cómo lo hacemos y cuáles son los resultados. De esa manera vamos a lograr una estabilidad social y a la vez la legitimidad en los procesos, y mi capacidad para poder cumplir con todos estos ordenamientos de las leyes pues solamente es ejecutarlas y estar apegada a cada una de ellas. La Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, te agradezco, y pues bueno, cada vez más vemos a mujeres trabajando y estudiando para poder hacer algo y contribuir a nuestro país, y lo seguiré haciendo, gracias. El Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, ¿cómo fortalecerías los mecanismos de transparencia y de qué manera los podrías mejorar? Bueno, pues creo fielmente que las capacitaciones internas, cuando nuestra área internamente sabe de la normatividad y conoce realmente las leyes, lo podemos desde un área interna dar hacia el exterior una confianza y una transparencia. Yo creo que si utilizamos métodos de digitalización tecnológica y vemos bitácoras electrónicas en tiempo real de lo que estamos haciendo, ese sería uno de mis mecanismos que impulsaría, implementaría dentro de la función pública: que todo actuar esté en tiempo real de lo que estamos haciendo y que la ciudadanía perciba esa transparencia. La Diputada Lucero Deosdady Martínez López, ¿de qué manera podrías mejorar o definir el liderazgo dentro del Órgano Interno? En los puestos que me ha tocado laborar siempre hemos tenido una pequeña barrera en eso, en la toma de decisiones, porque somos jóvenes, porque realmente estamos en un proceso de preparación técnica o especializada, y poco a poco he tenido la capacidad de tener un liderazgo en el cual me pueda desarrollar y tomar decisiones con absoluta autonomía, obviamente apegada siempre a las leyes. Siempre he estado consciente de que quien domina la información domina el mundo, y si realmente conocemos los reglamentos internos, los reglamentos, las leyes, yo creo que de ahí parte nuestro liderazgo para tomar decisiones correctas. Gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra a la entrevistada para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales**, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Ciudadana Edna Edith Becerra Puente. Concluyo este planteamiento con la convicción de que el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas debe convertirse en instancias modernas, preventivas, técnicas e



imparciales, capaz de no solamente vigilar el cumplimiento de la ley, sino de fortalecer institucionalmente al organismo electoral y consolidar la confianza ciudadana en los procesos. Mi compromiso es ejercer esa responsabilidad con absoluta independencia, firmeza jurídica y ética pública, privilegiando siempre la transparencia y la legalidad y el interés superior por encima de cualquier interés particular o político. Estoy convencida de que las instituciones democráticas solamente pueden fortalecerse mediante servidores públicos preparados, con visión estratégica, capacidad técnica y profundo sentido de responsabilidad frente a la ciudadanía. Asumo este reto en la determinación de contribuir a un Instituto Electoral más sólido, eficiente, transparente y confiable, donde la rendición de cuentas y la integridad institucional no sean solamente obligaciones legales sino principios permanentes de actuación pública. Hoy más que nunca Tamaulipas necesita instituciones que generen confianza y esa confianza solamente puede construirse con legalidad, profesionalismo, imparcialidad y buenos resultados. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, licenciada.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Ciudadana Edna Edith Becerra Puente, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Se le solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala al siguiente candidato o candidata, conforme a la lista correspondiente, declarando un receso. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes, **Licenciado Juan Carlos Meléndez Medina**. Le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo. Para tal efecto, me permito solicitar a Diputada Secretaria, dé a conocer los datos biográficos del aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con más de 25 años de experiencia en el servicio público y el ejercicio profesional en materia administrativa, constitucional, electoral, penal, laboral y de amparo. Cuenta con diplomados en Derecho Constitucional Norteamericano y Derecho Ambiental. Ha desempeñado cargos jurídicos en DICONSA S.A. de C.V., el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del

Instituto Politécnico Nacional, la Agencia Ambiental del Estado de Tamaulipas y la SEDESOL Estatal. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Litigios Constitucionales del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, especializado en Derecho Parlamentario, Constitucional y Administrativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra, para que haga la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo de Titular de un Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas**, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante, licenciado.

Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. Muchas gracias, con su permiso, diputados. Las instituciones electorales constituyen uno de los pilares fundamentales del Estado democrático de derecho. En el caso de Tamaulipas, el Instituto Electoral del Estado representa la autoridad responsable de organizar, vigilar y garantizar la celebración de procesos electorales libres, auténticos y periódicos, cuya legitimidad descansa no solamente en la solidez de sus procedimientos, sino también en la transparencia y probidad con que se manejan los recursos públicos que les son asignados y en la conducta ética de quienes lo integran. Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 41 y 116, establece el deber del Estado de garantizar la autonomía e independencia de las autoridades electorales, así como la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. En concordancia con ello, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en su artículo 20, fracción III, numeral 13, reconoce al Instituto Electoral como órgano constitucional autónomo y establece la existencia de un Órgano Interno de Control, dotado de autonomía técnica de gestión, cuyo titular será designado por el Congreso del Estado. Ese mandato constitucional es el punto de partida y la directriz permanente de la actuación que busco desempeñar. El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas no es, y no debe ser concebido, como un simple órgano fiscalizador reactivo. Su verdadera fortaleza radica en su capacidad preventiva: en identificar riesgos antes de que se conviertan en irregularidades, en fortalecer los mecanismos de control interno y en generar una cultura de legalidad y ética pública que permee en cada servidor público adscrito al Instituto. Mi visión como titular de este órgano se sustenta en un enfoque integral que combina la prevención, la corrección oportuna, la investigación objetiva y la sanción ejemplar, siempre dentro del marco del debido proceso y el pleno respeto a los derechos



humanos. Los principios que van a regir mi actuación como titular del Órgano Interno de Control son: la autonomía, la legalidad, la objetividad, la imparcialidad, el profesionalismo, la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la perspectiva de género, el debido proceso y la buena fe. Estos principios no son declaraciones retóricas, son compromisos vinculantes que deberán reflejarse en cada resolución, en cada investigación, en cada auditoría y en cada interacción con los servidores públicos del Instituto y con los particulares que se relacionen con el mismo. El primer eje de actuación que me propongo desarrollar es el de la prevención. Implementaré un programa permanente de capacitación en materias de responsabilidades administrativas, ética pública y manejo transparente de recursos públicos, dirigido a todos los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. La prevención implica también revisar y fortalecer los sistemas de control interno existentes, identificar riesgos y proponer mejoras normativas y procedimentales que reduzcan la posibilidad de incurrir en faltas administrativas, sean estas graves o no graves. Una institución que invierte en prevención es una institución que se respeta a sí misma y que respeta a la ciudadanía. El segundo eje de actuación corresponde a la investigación, corrección y calificación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del propio Instituto, así como de particulares vinculados con faltas graves. Cada procedimiento de investigación será conducido con absoluto rigor jurídico, garantizando plenamente el derecho de audiencia y defensa de los presuntos responsables, sin que ello implique dilación o impunidad. Las resoluciones que emita el Órgano Interno de Control serán congruentes, motivadas y fundadas, sometidas siempre al escrutinio de la legalidad. En los casos de faltas graves cuya sanción corresponda al Tribunal de Justicia Administrativa, se remitirán los expedientes con la debida oportunidad y suficiencia probatoria. El tercer eje de actuación se centra en la revisión del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos estatales del Instituto Electoral. Impulsaré auditorías programadas y especiales con un enfoque basado en riesgos, privilegiando la revisión de los rubros de mayor impacto presupuestal y de mayor probabilidad de irregularidades. Los resultados de dichas auditorías serán comunicados oportunamente a las instancias competentes y se dará puntual seguimiento a la implementación de las recomendaciones y observaciones formuladas. La transparencia en el ejercicio del recurso público no admite simulaciones. El cuarto eje de actuación se refiere a la coordinación institucional y la denuncia oportuna. Cuando en el ejercicio de las funciones del Órgano Interno de Control se adviertan hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito, se presentarán de inmediato las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aportando todos los

elementos probatorios disponibles para que la autoridad competente ejerza su función persecutora. Del mismo modo, se mantendrá una coordinación permanente con la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas y demás instancias del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento de los mecanismos de coordinación que prevé la ley. El Instituto Electoral de Tamaulipas es una institución de cara a la ciudadanía; su credibilidad democrática depende en buena medida de que quienes ejercen funciones de control interno actúen con integridad irreprochable. Por ello, como titular del Órgano Interno de Control asumiré el compromiso de que todas mis actuaciones sean públicas, verificables y apegadas estrictamente a la legalidad, dando cuenta permanente de los resultados obtenidos y contribuyendo así a fortalecer la confianza de los tamaulipecos en sus instituciones electorales. La autonomía técnica y de gestión que la Constitución y la ley otorgan a este órgano no es un privilegio, es una responsabilidad que deberá ejercerse siempre en beneficio del interés público y de la democracia de nuestro Estado. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, licenciado.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia, solicita a la Diputada Secretaria llevar el registro de participaciones, exhortándolos a que formulen sus preguntas de manera concreta y a nuestro entrevistado le solicito dar respuestas y al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarlas de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz. Diputado Gerardo Peña Flores, Marcelo Abundiz Ramírez.

Secretaria: Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

Diputado Gerardo Peña Flores. Buenas tardes, muy clara la presentación, posicionamiento. En caso de ser electo, ¿cuáles serían los principales indicadores de desempeño que estaría incorporando en su gestión?

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Buen día, esta pregunta se la hice también a la primera persona que vino a comparecer, es: ¿Qué aspectos de su trayectoria o cualidades personales usted considera que lo distinguen para desempeñar este puesto con profesionalismo y compromiso institucional?

Secretaria: Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Buena tarde, una pregunta de visión institucional, ¿cómo puede el Órgano Interno de Control contribuir a fortalecer esa confianza ciudadana sobre las instituciones públicas? Gracias.

Secretaria: Adelante con sus respuestas, licenciado.

Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. ¿Me repite la segunda pregunta, Diputada?

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. ¿Qué aspectos de su trayectoria y cualidades personales considera usted que lo distinguen para el desempeño en este puesto con profesionalismo y compromiso institucional?

Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. En relación a la primera pregunta del Diputado Gerardo Peña Flores ¿Cuáles serían los indicadores de desempeño que estaría incorporando mi gestión como Titular Órgano Interno de Control? En este caso nos basaríamos en indicadores por ejemplo la tasa de atención de observaciones que hagamos como órgano interno de control, también evaluaríamos las auditorías que se llevarían a cabo durante el ejercicio de cada año cuantas se realizan y en cuanto a las organizaciones que se hagan también la atención de las mismas y también revisaríamos los, otro indicador sería los procedimientos administrativos que llevaríamos a cabo en contra de los servidores públicos y en todo caso las sanciones emitidas en base a nuestra actuación como investigadores y sancionadores de las faltas no graves y de las que turnemos ante el Tribunal de Justicia Administrativas en el caso de las faltas graves, entonces evaluaríamos todos esos aspectos y como los porcentajes de atención de que se lleve a cabo en cada aspecto en ese sentido. Y en cuanto a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, creo que en mi trayectoria de 25 años en el servicio público mínimo 20 años he estado trabajando en a nivel federal y estatal y en cada institución donde he participado siempre he llegado en base a recomendaciones pero por mi trabajo no cuestiones políticas, mi trabajo siempre me ha ido recomendando y mi actuación me ha llevado a puestos más altos cada que participo en la administración pública y de alguna manera esto es un indicativo de que mi trabajo siempre es visto por los demás y es reconocido en mi actuación y eso ha servido para que hoy esté aquí participando en este proceso de selección y la atención que le doy a los asuntos, el profesionalismo que pongo en la atención en ellos ha servido que se me reconozca de alguna manera mi trabajo en ese



sentido y es una parte que me distingue como servidor público. En respuesta a la pregunta del Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, creo que las instituciones en su actuar como sus atribuciones que realizan también tienen que tener una actuación interna y transparente de sus procesos internos y el órgano interno de control contribuye mucho a ese sentido, en transparentar las actuaciones de quienes integran los institutos, los órganos a que la gente conozca y esté segura de que quienes estén actuando dentro del servicio público de las instituciones están siendo supervisados en su actuar en el uso de los recursos y en cómo llevan sus actuaciones como servidores públicos. En ese sentido, el órgano interno de control como órgano preventivo y fiscalizador contribuye mucho a dar certeza a la ciudadanía respecto de que las instituciones están actuando conforme a la normatividad y de forma transparente de esa manera se contribuye.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales**, no debiendo exceder, en su caso, **5 minutos**. Adelante.

Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. Bueno, quisiera agradecerles a todos la oportunidad de participar en este proceso. Es un compromiso serio y de alta responsabilidad estar dentro de un Órgano Interno de Control de un instituto como es el Instituto Electoral de Tamaulipas, contribuye mucho a la vida democrática del estado y del país y creo que es una oportunidad de con mi experiencia participar y, en todo caso, si es que soy elegido, contribuir a esa vida democrática que el país siempre necesita. Entonces les agradezco mucho la atención en ese sentido, la oportunidad. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, licenciado.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Se le solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta sala al siguiente candidato o candidata, conforme a la lista correspondiente.

Presidente: Se declara un receso.

(R e c e s o)



Presidente: Buenas tardes. **Maestro Jesús Castillo González**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y cuenta con Maestría en Derecho Electoral impartida por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha complementado su formación con diplomados y cursos especializados en fiscalización, financiamiento político, igualdad y derecho electoral. Cuenta con una trayectoria ininterrumpida en el Instituto Electoral de Tamaulipas desde 1998, donde ha ocupado diversos cargos en las áreas de prerrogativas, partidos políticos y capacitación electoral. Actualmente se desempeña como coordinador de prerrogativas y partidos políticos, participando en la supervisión de registro de candidaturas, cálculo y distribución del financiamiento público, topes de gastos de campaña y mecanismos de fiscalización y transparencia electoral. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra, para que, dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas**, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Adelante.

Ciudadano Jesús Castillo González. Gracias. Con la venia de todas y todos ustedes, Diputadas y Diputados. Debo comenzar mencionando que concibo la función pública como una responsabilidad que va mucho más a ya de la simple cumplimiento de un deber administrativo, para mí servir en una institución pública significa asumir un compromiso ético con la sociedad, con la legalidad y con la confianza ciudadana. La función pública no debe entenderse únicamente como el ejercicio de atribuciones o el cumplimiento de tareas asignada por una norma, debe asumirse como una forma de servicio, como una responsabilidad diaria y como una oportunidad permanente para fortalecer las instituciones desde adentro. Aspiro al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas con la convicción de que la transparencia, la rendición de cuentas, la



integridad y la aplicación eficiente, responsable y justificada de los recursos públicos no son solamente principios normativos, sino valores que deben aplicarse todos los días en el quehacer institucional, estos valores deben reflejarse en cada decisión, en cada procedimiento, en cada revisión, en cada informe y sobre todo en la conducta de quienes tenemos o aspiramos a tener una responsabilidad dentro del servicio público. Desde hace 29 años de servicio en el instituto electoral de Tamaulipas puedo decir que mi visión sobre la institución no nace únicamente del conocimiento teórico o normativo sino de la experiencia acumulada a lo largo de muchos años de trabajo, he tenido la oportunidad de conocer desde el interior la dinámica institucional, sus procesos, sus retos, sus momentos de mayor exigencia y también la importancia que tiene cada área y persona servidora pública para que el instituto cumpla con su función constitucional y democrática, esta trayectoria me ha permitido comprender que el trabajo electoral requiere legalidad, organización, disciplina, compromiso, sensibilidad y sobre todo confianza, he participado en todos los procesos electorales que ha organizado este instituto electoral de Tamaulipas, esa experiencia me ha permitido observar desde distintas responsabilidades, como se construye una elección, como se preparan sus etapas, como se integran los órganos desconcentrados y como se da seguimiento y apoyo a los consejos electorales distritales y municipales, he vivido de cerca la importancia de que cada procedimiento se realice correctamente, de que cada recurso se utilice con responsabilidad y de que cada persona servidora pública entienda el valor de su función dentro de una institución que tiene como misión contribuir a la vida democrática de Tamaulipas, por ello creo firmemente que el cargo al que aspiro no debe concebirse únicamente como un órgano interno de control o de sanción, sino como un espacio de acompañamiento, prevención y fortalecimiento institucional, desde mi punto de vista el órgano interno de control debe priorizar una función preventiva antes que punitiva, su papel no debe limitarse a actuar cuando ya existe una irregularidad, sino que debe anticiparse a los riesgos, orientar a las áreas, capacitar al personal y promover una cultura de legalidad que evite en la mayor medida posible la comisión de las faltas administrativas o conductas indebidas. La vigilancia del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, ya sean de carácter local o federal, no debe tener únicamente un carácter sancionador, debe ser principalmente una herramienta preventiva, formativa y de mejora continua. Personalmente considero que el control interno tiene verdadero sentido cuando ayuda a correr oportunamente, cuando impulsa mejores prácticas administrativas y cuando fomenta una cultura de cumplimiento voluntario en el funcionariado, que consecuentemente refuerzan la armonía en los procesos que se desarrollan en el instituto. El control interno no debe verse como una amenaza, sino como una guía institucional para hacer mejorar las cosas y mantenerlas en un cauce de respeto y



legalidad. Desde mi opinión personal, la persona titular del órgano interno de control debe ser una figura de equilibrio, de firmeza, de prudencia y de integridad, debe tener autoridad moral, no solo autoridad formal, debe ser una persona que actúe con independencia de criterio, con objetividad, con legalidad, con imparcialidad y con un profundo sentido de responsabilidad. Estoy convencido de que la congruencia entre lo que se exige y lo que se practica es el fundamento de toda autoridad legítima, no se puede pedir transparencia si no se actúa con transparencia, no se puede exigir responsabilidad si no se ejerce el cargo con responsabilidad, no se puede hablar de integridad si esta no se demuestra con hechos. La integridad en lo personal no es un valor que únicamente se menciona en discursos o documentos institucionales, es una manera de actuar y una obligación permanente para quien sirva una institución pública. Implica conducirse con honestidad aun cuando nadie esté observando, tomar decisiones con apego a la verdad, evitar cualquier conflicto de interés y entender que los recursos públicos no pertenecen a una persona, a un área, o a un cargo, sino a la sociedad, por lo que debe ser aplicado con eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia. Entiendo también que el ejercicio del control público implica desafíos y tensiones, señalar irregularidades, advertir desviaciones, o vincular observaciones, nunca es una tarea sencilla. Sin embargo, considero que la vigilancia institucional puede y debe ejercerse con respeto y sensibilidad y sentido humano. Mi objetivo principal sería prevenir, orientar y construir soluciones, no se trata de señalar culpables de manera anticipada, sino de generar conciencia, no se trata de obstaculizar el trabajo de las áreas, sino de fortalecerlo, no se trata de imponer miedo sino de promover responsabilidad. En mi visión el órgano interno de control debe ser un puente entre la legalidad y la eficiencia, entre la norma y la acción, entre la prevención y la corrección, debe actuar con cercanía institucional pero también con independencia, acompañar a las áreas en el cumplimiento de sus responsabilidades pero sin renunciar nunca a su obligación de fiscalizar, investigar y en su caso sancionar conforme a derecho. La prevención debe ser prioritaria pero cuando se adviertan irregularidades en el manejo de recursos públicos o posibles faltas administrativas, deberán acotarse a los procedimientos correspondientes con estricto apego a la legalidad, ya sea en el ámbito administrativo o cuando corresponda dando vista a las autoridades competentes incluso al Ministerio Público si los hechos pudieran constituir algún tipo de delito. Mi planteamiento de actuación parte de la idea de que el control interno solo es eficaz cuando se convierte en una herramienta útil para las áreas que integran la institución, por ello una de mis principales propuestas sería impulsar mecanismos permanentes de acompañamiento técnico, asesoría y capacitación que permitan al personal del instituto conocer, entender y aplicar correctamente los procedimientos administrativos, financieros, presupuestales y de responsabilidades. No basta que

las normas existan, es necesario que las personas servidoras públicas las comprendan y las apliquen de manera adecuada. Considero fundamental generar conciencia en todas las personas servidoras públicas sobre sus responsabilidades pero también sobre sus derechos y obligaciones, entre ellas la obligación de denunciar actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas o incluso delitos, sin importar la jerarquía de la persona involucrada. Una institución fuerte es aquella en la que todas las personas entienden que la legalidad no depende del cargo que se ocupa sino del compromiso común con el servicio público. La capacitación debe tener también un sentido preventivo y humano, no debe limitarse a explicar sanciones, procedimientos o consecuencias legales, debe servir para formar conciencia sobre el valor de la responsabilidad, la importancia de actuar correctamente y el impacto que tiene cada decisión administrativa en la confianza institucional. Cuando una persona servidora pública conoce sus obligaciones comprende los procedimientos y entiende las consecuencias de sus actos, es más probable que actúe con responsabilidad y que contribuya a una cultura de integridad. Más que auditar por auditar me interesa prevenir, más que sancionar, orientar. Más que fiscalizar desde la distancia colaborar desde la cercanía institucional. Esto no significa renunciar al rigor técnico ni a la aplicación de la ley, al contrario, significa fortalecer el control desde su raíz, evitando que las irregularidades se presenten y permitiendo que las áreas cuenten con herramientas claras para cumplir correctamente con sus funciones. Soy consciente de que el Instituto Electoral de Tamaulipas desempeña un papel esencial en la vida democrática de la entidad, la confianza ciudadana en los procesos electorales no se construye únicamente el día de la jornada electoral, se construye desde la planeación, desde la administración responsable de los recursos, desde la integración de los órganos electorales, desde la capacitación, desde la transparencia, desde la imparcialidad y desde la certeza con la que se realiza cada etapa del proceso. Por eso, el órgano interno de control tiene una responsabilidad estratégica, cuidar los cimientos internos que sostienen la credibilidad institucional. Considero mi experiencia en materia electoral como algo importante para el cargo al que aspiro, porque el control interno no puede ejercerse desde el conocimiento de la institución, para revisar, evaluar, prevenir y orientar, primero se debe conocer cómo funciona el instituto ¿Cuáles son sus tiempos? ¿Cuáles son sus obligaciones? ¿Cuáles son sus cargas de trabajo? Y ¿Cuáles son los riesgos propios de la materia electoral? La transparencia y la rendición de cuentas bien entendidas no solo fortalecen la administración interna, sino que también consolidan la legitimidad del trabajo electoral ante la sociedad, ante las personas servidoras públicas del propio instituto y ante los actores políticos de Tamaulipas. Una institución electoral confiable no solo debe organizar elecciones correctamente, también debe demostrar que organiza sus recursos con



honestidad, que sus procedimientos son verificables y que sus decisiones se encuentran sustentadas en la ley. En este contexto, mi pensamiento se apoya en tres principios que guiarán mi desempeño: ética, eficiencia e innovación. La ética sería la brújula moral de cada decisión y cada actuación. La eficiencia representaría el compromiso de utilizar racionalmente los recursos públicos y mejorar continuamente los procesos institucionales. La innovación sería disposición para incorporar herramientas metodológicas y prácticas modernas que permitan una fiscalización más ágil, objetiva y transparente. Creo que el control moderno no puede limitarse únicamente a la revisión documental o al cumplimiento de formalidades, es indispensable incorporar herramientas de análisis, metodologías de evaluación de riesgo, sistemas de información y mecanismos de seguimiento que permitan anticipar problemas y proponer soluciones oportunas. El órgano interno de control debe pasar de una lógica exclusivamente reactiva a una lógica preventiva y estratégica, no debe esperar a que los problemas se materialicen, debe identificar riesgos, advertir áreas de oportunidad y promover acciones correctivas antes de que se genere un daño institucional. Estoy convencido de que la tecnología y la transparencia son aliadas naturales, utilizadas correctamente pueden hacer del control interno un instrumento más claro, más accesible y más oportuno. Los sistemas de información, los registros ordenados, los indicadores de cumplimiento, los mecanismos de seguimiento y los documentos digitales, procedimientos, pueden contribuir a que la rendición de cuentas sea más efectiva. La información bien organizada permite tomar mejores decisiones, detectar riesgos y dar seguimiento puntual a las observaciones. Para mí, la rendición de cuentas no es solo un procedimiento administrativo, sino un acto de comunicación y responsabilidad. Cada informe, cada auditoría, cada revisión y cada observación representan una oportunidad para aprender, corregir y mejorar. La función del órgano interno de control debe traducirse en conocimiento institucional, en procesos más sólidos y en decisiones mejor informadas. Si logramos que la rendición de cuentas sea entendida dentro del instituto como una práctica de mejora continua y no como una obligación impuesta, habremos avanzado de manera importante hacia una cultura institucional más fuerte. También considero que la transparencia no debe quedarse en el discurso, debe reflejarse en la conducta cotidiana de quienes integran la institución. Por ello promovería espacios de diálogo, asesorías y talleres de ética pública, que fortalezcan el sentido de pertenencia y la consciencia del deber. Estoy convencido de que prevenir la corrupción comienza por fortalecer los valores internos, el control por sí solo no basta, se necesita convicción, se necesita cultura institucional y se necesita liderazgo moral, un órgano interno de control cercano no significa un órgano complaciente, significa un órgano que conoce, que orienta, que escucha y que actúa con oportunidad, la cercanía



permite detectar problemas antes de que se agraven, permite identificar dudas recurrentes, permite construir confianza con las áreas y permite que el personal vea al control interno no como un enemigo, sino como un aliado para cumplir mejor con sus responsabilidades. Por esa cercanía siempre debe estar acompañada de independencia, imparcialidad y firmeza. Entiendo que el cargo al que aspiro exige un equilibrio constante entre la firmeza y la prudencia, hay momento en los que se debe actuar con rigor técnico, pero también con sensibilidad humana. Mi objetivo sería ejercer una vigilancia justa, imparcial y respetuosa, donde cada observación esté sustentada en hechos, documentos, razones y normas, no en opiniones, percepciones o intereses personales. La independencia no solo se ejerce frente al exterior, sino también frente a las propias emociones, prejuicios o preferencias, en mi visión la independencia implica, ante todo, un compromiso con la verdad. Mi aspiración no se reduce al deseo de ocupar un puesto, aspiro a servir desde una responsabilidad que considero fundamental para el fortalecimiento del Instituto Electoral de Tamaulipas, he aprendido a lo largo de mis años de servicio que el verdadero valor de la función pública no radica en la autoridad del cargo, sino en la calidad moral con que se ejerce. Un cargo público debe asumirse con humildad, responsabilidad y plena conciencia de que las decisiones que se toman pueden afectar a la vida institucional y a la confianza de la ciudadanía. Mi trayectoria me permite afirmar que conozco la institución, que valoro su función y entiendo la importancia de cuidar su credibilidad, he sido testigo del esfuerzo de muchas personas servidoras públicas que han trabajado con compromiso para que los procesos electorales se desarrollen conforme a la ley. Esa experiencia me ha enseñado que las instituciones se fortalecen no solo con normas, sino con personas comprometidas, con procesos claros, con liderazgo responsable y con una cultura de integridad, estoy convencido de que el control no debe concebirse como una forma de vigilancia sobre las personas, sino como una forma de cuidado hacia la institución. Vigilar es proteger y proteger es servir, desde esa premisa, mi actuación estaría guiada por la convicción de que cada recurso público tiene un fin social y cada acción administrativa debe orientarse al beneficio colectivo, la confianza ciudadana se gana cuando las instituciones actúan con coherencia, cuando los principios se traducen en hechos y cuando el servicio público se ejerce con integridad. En caso de ser favorecido con la oportunidad de ejercer este encargo, me propondría construir un Órgano Interno de Control cercano, eficiente, confiable y técnicamente sólido, un órgano que oriente y acompañe, pero también actúe con firmeza cuando sea necesario. Un órgano que proponga soluciones, que prevenga riesgos, que impulse la mejora continua y que inspire confianza dentro y fuera del instituto. Deseo que mi desempeño se caracterice por la honestidad, la transparencia, la imparcialidad y el compromiso constante con la



mejora institucional. Considero que una de las mayores responsabilidades de quien encabeza un Órgano Interno de Control es generar confianza, confianza en que los recursos se ejercen correctamente, confianza en que las observaciones se formulan con objetividad, confianza en que los procedimientos se conducen conforme a derecho y confianza en que la institución cuenta con mecanismos internos para corregir y mejorar. Mi compromiso ético y mi trayectoria de servicio abonaría para que el Órgano Interno de Control sea un espacio de legalidad, prevención, confianza y mejora continua. Además, mi compromiso sería actuar siempre con apego a la legalidad, como expuse anteriormente, priorizando la prevención, con la salvedad de que cuando se actualicen indicios de posibles faltas en las responsabilidades administrativas, cumpliré cabalmente con mi obligación de investigar, substanciar y en su caso sancionar dichas faltas administrativas cuando se califiquen como no graves. Siempre con el apoyo de la estructura del Órgano Interno de Control, a través de las Unidades de Investigación, substanciación, personal de auditoría y el personal auxiliar, desempeñando nuestras actividades laborales bajo los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos que rigen el servicio público. Es cuanto, señoras y señores Diputados.

Presidente: Muchas gracias, Maestro.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuestas de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria llevar el registro de participaciones, exhortándolos a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestra entrevistado, le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarles de manera conjunta.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la voz. Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Secretaria: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Primero, felicidades muy completa su participación.

Ciudadano Jesús Castillo González. Gracias Diputada.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. De ser electo, ¿cuáles serían las primeras acciones a implementar? Y ¿Cuáles considera usted prioritarias para el buen funcionamiento del mismo?

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Excelente presentación, licenciado.

Ciudadano Jesús Castillo González. Gracias.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Yo solamente quiero hacer una pregunta muy básica, pero con mucho contenido. Desde el Órgano de Control Interno, ¿qué posicionamiento o cómo garantizaría el órgano de control interno que la ciudadanía tenga confianza en las elecciones que les toque?

Secretaria: Adelante con su respuestas.

Ciudadano Jesús Castillo González. Bueno, Diputada, gracias. Primeramente, en caso de ser electo, las primeras acciones que yo realizaría serían la revisión normativa que actualmente nos regula, ya detectamos por ahí algunas inconsistencias que procederíamos a solventar y abonaríamos un poquito más para abarcar el tema que hace rato expuse de la prevención, con este caso con recomendaciones hacia las áreas que pudieran estar actualizándose algún tipo de falta administrativa, pero lo primero sería ver la normativa interna, revisarla, ordenarla y nuevamente crearla, reformarla, ese sería las acciones. En caso, Diputado, suyo, obviamente, pues en mi persona pues he estado mucho tiempo colaborando para el Instituto Electoral de Tamaulipas y sé perfectamente lo opuesto que acarrearía el cargo de órgano interno de control, pero a fin de crear credibilidad o aumentar el grado de credibilidad en la ciudadanía en las elecciones sería reflejar las acciones del órgano de control interno, las acciones que se realizan hacia el exterior, como lo dije hace rato, no solamente hacia el interior, porque también tenemos que reflejarlas hacia el interior, trabajar hacia el interior, que el mismo funcionariado tenga confianza en el órgano de control interno, pero también la ciudadanía y ustedes también como actores políticos, que ustedes vean que se está trabajando. Si nosotros al advertir ese tipo de irregularidades actuamos y, en su caso, si se consuman sancionamos, creo yo que haremos las cosas bien y la ciudadanía pues creería en la tarea que estamos nosotros consumando y por ende acarrearíamos nosotros al Instituto Electoral a conducirse con respeto hacia los recursos públicos, a elaborar el desarrollo de sus actividades de forma ética y abonaríamos al grado de credibilidad ciudadana.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. La ciudadanía sabe qué.

Presidente: No hay dialogo, Diputado.

Ciudadano Jesús Castillo González. Gracias Diputado.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales**, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Ciudadano Jesús Castillo González. Gracias. Las funciones y responsabilidades del Titular del Órgano Interno de Control del IETAM representan una responsabilidad fundamental para el correcto funcionamiento de la institución. Desde mi punto personal, no se trata únicamente de supervisar procedimientos administrativos o revisar el uso de los recursos públicos económicos, materiales y el más importante el humano, sino de contribuir a que el Instituto Electoral de Tamaulipas mantenga una actuación transparente, ordenada y siempre apegada a la legalidad. Como aspirante a esta responsabilidad entiendo que la persona que encabece el órgano interno de control debe actuar con objetividad, imparcialidad y profesionalismo. Es un cargo donde la confianza institucional resulta indispensable porque muchas de las decisiones que se toman impactan directamente en la credibilidad y fortaleza del IETAM. Por ello considero que quien ocupe esta función debe conducirse con ética, responsabilidad y pleno compromiso con el servicio público. Entiendo que una de las funciones más importantes del órgano interno de control es la prevención. El trabajo no debe centrarse únicamente en detectar o sancionar irregularidades, sino también en fortalecer mecanismos internos que permitan evitar errores, mejoras, procesos y promover una cultura de responsabilidad dentro del instituto. Cuando una institución trabaja con controles internos sólidos y reglas claras, también fortalece la confianza de la ciudadanía, que es lo que comentaba hace un momento; así mismo, comprendo que esta responsabilidad requiere capacidad de análisis, criterio y conocimiento institucional, ya que implica revisar procesos administrativos, auditorías, cumplimiento de obligaciones y manejo de recursos públicos, más allá de lo técnico, considero importante actuar con equilibrio y sentido humano, garantizando que cada procedimiento que se lleve con respeto, imparcialidad y apego a derecho. También entiendo que el titular del órgano interno de control del IETAM debe mantener coordinación constante con distintas áreas del instituto y con autoridades fiscalizadoras externas. Por ello resulta indispensable contar con



capacidad de diálogo, comunicación efectiva y disposición para trabajar de manera institucional. El fortalecimiento de cualquier organismo público también depende de la capacidad de construir confianza y colaboración entre sus áreas. En mi caso particular, considero que mi experiencia de 29 años trabajando dentro del IETAM representa una fortaleza importante para aspirar a este cargo. Durante todos estos años he tenido la oportunidad de conocer el funcionamiento institucional, los procesos internos, las responsabilidades administrativas y las distintas etapas que enfrenta el instituto, especialmente los procesos electorales. Esa experiencia me ha permitido desarrollar conocimientos técnicos, criterio institucional, capacidad de análisis y compromiso con los principios que rigen al Instituto Electoral de Tamaulipas. Además, el tiempo que he colaborado dentro de la institución me ha permitido comprender la importancia de actuar con responsabilidad, profesionalismo y apego a la normatividad. Conocer desde dentro las dinámicas del instituto también ayuda a identificar áreas de oportunidad y mecanismos de mejora que fortalezcan el control interno, la transparencia y la rendición de cuentas. De igual manera, mi trayectoria me ha enseñado el valor del trabajo institucional, del respeto entre compañeros y compañeras, de la importancia de mantener una actitud objetiva y equilibrada en la toma de decisiones. Estoy convencido de que la experiencia acumulada durante más de dos décadas dentro del IETAM me brinda herramientas importantes para desempeñar esta responsabilidad con seriedad, compromiso y pleno conocimiento de las necesidades de la institución. Finalmente, en lo personal, ser titular del órgano interno de control del IETAM representa mucho más que ocupar un cargo administrativo. Para mí significa asumir un compromiso permanente con la legalidad, la transparencia y el fortalecimiento institucional. Como aspirante entiendo que esta responsabilidad exige experiencia, honestidad, criterio, preparación y vocación de servicio. Estoy convencido de que mi trayectoria dentro del instituto, aunada a mi compromiso profesional y ético, me permiten contar con las capacidades necesarias para contribuir al fortalecimiento, credibilidad de las actuaciones del IETAM y cumplimiento de los principios democráticos que dan sustento a la función electoral en Tamaulipas, encausando sus actuaciones con transparencia en su rendición de cuentas. Sería cuanto, Señoras Diputadas y Diputados.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por **concluida** la misma, agradeciendo al **Ciudadano Maestro Jesús Castillo González**, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.



Presidente: Agradecemos profundamente a todas y a todos los aspirantes, su valiosa asistencia.

Presidente: Se declara un receso para despedir al candidato. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Diputadas y Diputados, una vez que hemos desahogado las entrevistas programadas y de conformidad con lo establecido en los incisos g) y h) del numeral 8 del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso, me permito proponer a ustedes que emitamos el dictamen de candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, especificando la determinación de estos órganos parlamentarios, considerando todas las etapas del procedimiento y que en él se especifique la lista de aspirantes que serán sometidos al Pleno Legislativo. Al respecto, es de señalarse que se ha constatado a través de los documentales y la verificación de requisitos constitucionales y legales, así como las entrevistas, que las y los aspirantes tienen el perfil y la idoneidad para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control, por lo que estas comisiones unidas, si así lo determinamos, propondremos al Pleno Legislativo la lista con los 6 aspirantes. Al respecto, le voy a solicitar a la Secretaría dé cuenta de la lista final que contiene los nombres de las candidatas y candidatos.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. La lista de aspirantes se integrará de la siguiente manera: **1. Ciudadano Juan Esparza Ortiz. 2. Ciudadano José Ramírez López. 3. Ciudadana Edna Edith Becerra Puente. 4. Ciudadano Juan Carlos Meléndez Medina. 5. Ciudadano Luis Gerardo Charles Torres. 6. Ciudadano Jesús Castillo González.** Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Una vez propuesto lo anterior, solicito de nuevamente cuenta a la Secretaría tenga a bien preguntar si alguien desea participar al respecto.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. No hay participaciones.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con base en las consideraciones antes expuestas y que se sustentan en el inciso g) numeral 8 del artículo 134 de la Ley organizacional de este Poder Legislativo.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que se pregunta si alguien desea participar. Nadie.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos del 28 de mayo del presente año**. Muchas gracias.